

## **II INFORME CUATRIMESTRAL**

### **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS**

### **“METRÓPOLI DE LOS ALTOS”**

**Mayo – Agosto 2019**

**Guatemala-Quetzaltenango, septiembre de 2019**

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
I. Presentación	03
II. Marco Legal	04
III. Disponibilidad Financiera	05
IV. Gestión Estratégica	06
V. Matrices.	
Matriz T-RI	10
Matriz T-P	11

## **PRESENTACIÓN:**

La Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, conformada por siete municipios, del departamento de Quetzaltenango, siendo estos: Sibilia, San Juan Ostuncalco, San Mateo, la Esperanza, Quetzaltenango, Olintepeque y Salcajá; de conformidad con lo planificado para el año 2019, (POA-2019), ha ejecutado durante el Primer Cuatrimestre, acciones en pro del desarrollo de los municipios mencionados.

La gestión de la Mancomunidad, se desarrolló, dentro del marco legal contenido en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002, y particularmente con fundamento en el artículo 49 de dicho cuerpo legal, en el sentido que las Mancomunidades en su calidad de asociaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios; teniendo como objetivo general: la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios municipales.

Se han operativizado los objetivos específicos de los proyectos que ejecuta la mancomunidad, los cuales son: “Fortalecimiento de la Gestión Municipal Integral y el Desarrollo Local Sostenible, con enfoque mancomunado”; Incidencia política para crear condiciones adecuadas del territorio para promover el desarrollo económico local, formación sobre competencias municipales, creación de redes de direcciones técnicas. Elaboración e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial con la rectoría y apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Fortalecimiento de la Escuela Taller Quetzaltenango, para la conservación del patrimonio de Quetzaltenango, fortalecimiento del desarrollo comunitario a través del proyecto empresarial de gallinas ponedoras en tres comunidades del área rural de Quetzaltenango. Los cuales se han ejecutado de acuerdo a los objetivos e indicadores de cada uno; y de esa manera se ha contribuido a la gestión municipal que incidió en la prestación eficiente de los servicios públicos de parte de la administración municipal.

La Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, contribuye con gobiernos municipales que lideran el desarrollo integral de los municipios que la conforman.

Respetuosamente.

Lic. Luis Fernando Grijalva Minera  
Presidente y Representante Legal  
Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos

## **I. MARCO LEGAL**

El 2do. Informe Cuatrimestral, del período comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2019, presentado por la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos tiene su fundamento en instrumentos normativos siguientes:

- **Constitución Política de la República:**

Artículo 241. Rendición de cuentas del Estado.

- **Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica de Presupuesto,:**

Artículo 4. Rendición de cuentas

Artículo 17. Bis. Acceso a la información de la gestión Presupuestaria por Resultados.

- **Código Municipal:**

Artículo 135 información sobre la ejecución financiera

## **II. DISPONIBILIDAD FINANCIERA**

<b>Disponibilidad financiera al 31 de Agosto de 2019.</b>	<b>Q. 2,223,958.96</b>
---	------------------------

### **III. GESTIÓN ESTRATÉGICA**

La Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, planteó sus actividades, dentro del marco de las líneas estratégicas siguientes:

#### **Fortalecimiento Institucional:**

Consolidación del compromiso político, mediante el abordaje de temas de interés común de los municipios

Participación dentro de la Coordinadora Departamental de Desarrollo Rural Integral

Capacitación a autoridades y funcionarios municipales sobre competencias

Capacitación a elementos de Policía Municipal de Tránsito, sobre temas de trabajo en equipo, salud mental, manejo de la agresión, inteligencia emocional en el trabajo y uso racional del agua

Conformación de redes municipales para standarizar y optimizar la prestación de servicios públicos municipales.

Apoyo a personas de la tercera edad, mediante el proyecto “Unidos Avanzamos capitales semilla”, programa para la tercera. Del municipio de la esperanza, con el apoyo de Instituto Republicano Internacional -IRI-

Alianzas estratégicas con OIM, USAC, URL Universidad Mesoamericana.

Se han abordado temas estratégicos de interés del territorio mancomunado; se ha dado seguimiento a la gestión para la solución de aquellos temas que aquejan de manera común a los municipios de la Mancomunidad.

#### **Ordenamiento Territorial:**

Durante el segundo cuatrimestre de 2019, el Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación, ha sido útil para el desarrollo sostenible de los municipios mancomunados, ya que se regula el uso del suelo aprovechándolo de mejor manera, asimismo de conformidad a nueva metodología de SEGEPLAN, se ha hecho una fusión de PDM-OT.

Se ha incentivado el desarrollo económico local desde un enfoque de Ordenamiento territorial

En este sentido, se ha dado seguimiento a los Planes de Ordenamiento Territorial de: San Juan Olintepeque, La Esperanza, San Mateo, Sibilia y Quetzaltenango, los cuales se encuentran en una fase de socialización e implementación, asimismo aquellos que han requerido un análisis PDM – OT según la metodología SEGEPLAN.

Se ha dado seguimiento al proceso de elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sibilia, el cual se considera área estratégica para la sostenibilidad de los recursos que giran en torno al agua y que por encontrarse en la cabecera de la Cuenca del río Samalá requiere de especial atención respecto a la planificación territorial, dicha municipalidad ha dado respuesta positiva al apoyo que en conjunto con SEGEPLAN dirige la Mancomunidad, se espera llegar a conformar el instrumento técnico del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio mencionado.

### **Recursos Naturales y Medio Ambiente:**

En esta línea estratégica se ha apoyado a los municipios con obras piloto de mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano entre la cuales se citan las siguientes:

Se ha dado seguimiento a la calidad del agua que cada municipalidad provee a su población, mediante análisis periódicos básicos que cada municipalidad lleva a cabo.

Asimismo en el Municipio de Sibilia, se ha dado seguimiento al Aljibe Comunitario en la Comunidad de Montebello del Municipio de Sibilia, para cosecha de agua de lluvia y abastecimiento de este vital líquido en tiempo de verano a dicha comunidad que se encuentra en la zona más alta del municipio donde se ha registrado escasez de agua, donde el recurso hídrico ha sido racionado para cada familia y que se tenga la posibilidad de contar con el mismo en el primer semestre el año 2020.

### **Fomento del desarrollo económico y social:**

Las actividades que se han iniciado en el marco de esta unidad, es la identificación y fortalecimiento de emprendedores y productores locales.

Se ha fortalecido la Mesa Departamental y Regional de Competitividad.

Se ha creado y en proceso de fortalecimiento de la Oficina Modelo de Desarrollo económico local del Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango; en alianza estratégica con la entidad CEO-USAID.

Se han dirigido acciones de capacitación en temas de desarrollo económico local con el apoyo del MINECO.

## **RESULTADOS INMEDIATOS**

- En el tema de Fortalecimiento Institucional, integración política para abordar temas de interés común, formación sobre competencias que ha alcanzado niveles altos de profesionalismo de los cuadros técnicos de las municipalidades, reflejado en la buena atención al vecino mediante servicios constantes y de buena calidad.
- Integración política y actualmente en búsqueda de solución al tema de los residuos sólidos.
- En el Tema de Ordenamiento Territorial, los municipios adoptan la lógica metropolitana de planificación. crecimiento ordenado y con estrategias de sostenibilidad.
- En el tema de los recursos naturales, mayor sensibilidad para el uso y manejo racional de los recursos agua, bosque, principales medios de subsistencia del ser humano del territorio mancomunado.
- En cuando al desarrollo económico se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Desarrollo económico Local. de las municipalidades y mesas departamental y regional de Competitividad
- Posicionamiento institucional a nivel local y nacional.

## **METAS**

- Implementar planes de ordenamiento territorial en los municipios de la Mancomunidad, con enfoque metropolitano, de ciudad intermedia.
- Continuar con procesos de reforestación a las zonas de recarga hídrica de los municipios mancomunados.
- Implementar un modelo de desarrollo económico local
- Plan piloto empresarial comunitario de Gallinas ponedoras.



- Medición y evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos.
- Modernización de los servicios administrativos de atención al ciudadano
- Planificación del desarrollo municipal, mejorando los instrumentos de planificación.
- Elaboración de planes de adaptación al cambio climático y capacidad adaptativa.
- Elaboración de manuales e instrumentos para la modernización de la administración municipal.
- Conformación y consolidación de planes de ordenamiento territorial fusionados con planes de desarrollo municipal actualizándolos según metodología de Segeplan PDM-OT.
- Creación y Fortalecimiento de la Escuela Taller Quetzaltenango, para la conservación del patrimonio de Quetzaltenango.

### **CONTRIBUCIÓN A POLÍTICAS NACIONALES**

Desde lo local se contribuye con las políticas de:

- Seguridad nacional.
- Cambio climático y ambiental.
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.
- Política de emprendimiento
- Política de Empleo Digno
- Agenda de Desarrollo Urbano y Rural

#### **IV. MATRICES**